

LA BIBLIOTECA DEL CONVENTO DE BARCELONA
DE LA ORDEN DE LA MERCED:
UNA HERRAMIENTA PARA LA FORMACIÓN DE LOS FRAILES



Lápida que existia en l'antic convent de la
Merced de Barcelona, arrencada en l'any
1765 pera tornarla a posar s'is anys
després en lo primer pòrt q' unta
lo convent ab la esglesta, y
desaparescuda en les
revoltes polítíqs
de p'ncipis
d'l passat
segle

Concepción Rodríguez Parada

Barcelona, 2008

2 ORDE DE LA VERGE MARIA DE LA MERCE DE LA REDEMPCIO DELS CATIUS DE SANCTA EULÀLIA DE BARCHALONA:¹ LA INSTRUCCIÓN DE LOS FRAILES EN EL SIGLO XIII

Al morir San Pedro Nolasco [la Merced] no contaba seguramente con más de un centenar de frailes repartidos en toda la corona aragonesa y en el sur de Francia, y abrumados de trabajo. **No era posible que en tales condiciones dedicaran gran atención al estudio.**

P. Guillermo Vázquez Núñez (O de M)²

2.1 CONSTRUYENDO EL MARCO CONCEPTUAL (1ª parte/a)

En el capítulo anterior hemos descrito el marco espacio-temporal en el que situar el nacimiento y desarrollo primitivo de la orden mercedaria. El siguiente paso consiste en abordar la construcción del marco conceptual.

¹ Denominación extraída de las *CA*.

² Guillermo VÁZQUEZ NÚÑEZ (O de M), “Los grados académicos entre los Mercedarios”, *Boletín de la Orden de la Merced*, nº 9-12 (septiembre-diciembre 1931), p. 283. El subrayado es nuestro.

El marco conceptual, tal como lo concebimos, es el que nos ha de permitir, en este capítulo II, contextualizar la Merced en el panorama intelectual del siglo XIII a partir de la toma en consideración de un hilo conductor que permitirá comparar desde una nueva perspectiva la O de M con la OFM y la OP.³ El que damos en llamar hilo conductor del marco conceptual, es el modelo formativo y el contenido de la instrucción recibida por los frailes. Nuestra aproximación a dicho marco, pues, se hará sobre la base de la formación que han de recibir los mercedarios, asunto que cotejaremos con la instrucción de los frailes menores y los frailes predicadores en el mismo periodo. Su estudio nos dará la pauta, pensamos, para analizar el valor concedido a dicha instrucción, que nosotros concebimos como un componente básico para capacitar a los miembros del estamento religioso en el ejercicio de las funciones que les son propias.

³ La elección de estas órdenes religiosas no es arbitraria sino que responde al hecho de compartir el mismo marco espacio-temporal.

2.2 LA FORMACIÓN DE LOS FRAILES EN LOS INICIOS DE LA ORDEN DE PREDICADORES (OP)

... os mostráis como médicos diligentes que para que las mandrágoras espirituales no permanezcan estériles las fecundáis con la semilla de la Palabra de Dios con vuestra *saludable elocuencia*... os entregáis, confortados en el Señor, a la *predicación* de la Palabra de Dios, insistiendo a tiempo y a destiempo [2 Tim 4,2].

Honorio III, *Carta a los frailes de San Román de Toulouse*, 21 enero 1217.⁴

La OP, fundada por Domingo de Guzmán (Caleruela, Burgos, 1170 - Bolonia, 1221) en 1216, participa del ambiente religioso de la época -vida evangélica *en el mundo*- al que añade su carisma: *veritas y verbo et exemplo*.⁵ Su estancia en el Sur de Francia, le lleva a concluir que para luchar contra la herejía cátara y para fundamentar la piedad de los fieles y su creencia en la doctrina de la Iglesia, es necesario realizar una sólida acción catequética. La solidez de la predicación o catequesis se basaba en “dar a los demás lo que uno ha experimentado”,⁶ debiéndose fundamentar, por tanto, en la contemplación cristiana, que requiere de un profundo conocimiento teológico y que culmina en la predicación: *contemplata aliis trahere*⁷ -contemplar y entregar a los demás lo contemplado-.

La preeminencia del “factor intelectual” atrajo hacia la misión de Domingo a numerosos estudiantes universitarios con inquietudes religiosas. No obstante,

⁴ ORDEN DE PREDICADORES, *Carta del Papa Honorio III a los frailes de San Román de Toulouse* (1217) <<http://www.dominicos.org/OP/bula.htm>> [Consulta: 24/11/2008]. [El subrayado es nuestro].

⁵ Manuel Ángel MARTÍNEZ DE JUAN (OP), *Santo Domingo de Guzmán: doctrina espiritual* (s. a.) <<http://www.dominicos.org/espiritualidad/personajes/domingo/doctrina.htm>> [Consulta: 23/11/2008].

⁶ MISIONEROS DOMINICOS, *Teología viva y espíritu de esperanza* (s. a.) <<http://www.omp.es/Secciones/misionerosespanoles/carimasmisioneros/Misionerosdominicos.htm>> [Consulta: 23/10/2008].

⁷ Santo TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologica*, II-II, 188, 6.

dicho “factor intelectual” no era una muestra de diletantismo sin más. Guzmán y sus discípulos querían ser verdaderos apóstoles y *anunciar* a sus conciudadanos lo que conocían bien, la “buena nueva” o *εὐαγγέλιον*. La novedad dominicana viene dada no tanto por el *saber*, que el benedictino *ora et labora* ya incluía, sino porque dicho saber deja de ser una actividad individual con finalidad ascética o, a lo sumo, compartida con los compañeros de hábito, en la *lectio divina* monástica. El saber dominicano empieza siendo individual pero con la mirada puesta en franquear los muros del convento y ser difundido como contribución a la labor intrínsecamente salvífica de la Iglesia. La importancia del estudio, reconocida en el primitivo *Libro de las costumbres* o Constituciones,⁸ es tal, que el superior de cada convento tiene potestad para dispensar a los frailes “cuando le parezca conveniente, sobre todo en aquello que pueda impedir el estudio, la predicación o la salvación de las almas”.⁹ Los dominicos, pues, deben recibir una buena formación inicial que tienen la obligación de actualizar:

[Domingo] encaminó a sus frailes hacia las escuelas y les envió a las ciudades mayores para que estudiaran, predicaran y fundaran convento.¹⁰

Y tanto más se deben entregar [los frailes] al estudio cuanto que, por la tradición de la Orden, son llamados especialmente a cultivar la inclinación de los hombres a la verdad (*veritas*).¹¹

La labor catequética de los frailes dominicos mediante la predicación constituía una absoluta novedad, porque hasta entonces, el único predicador *ex officio* era el obispo. Sin embargo, Honorio III (¿-1227) supo ver en la intuición y la finalidad

⁸ Escritas en 1216 y reformadas en 1220-1221. Los escritos de la época las denominan indiferentemente “Regla del bienaventurado Domingo” o “Regla de los Frailes Predicadores”.

⁹ ORDEN DE PREDICADORES, *Constituciones primitivas*, prólogo (1221), citado en *Constitución fundamental* <http://www.opnuns.org/international/espanol/Documentos/Documentos_gen/constitucion_fundamental.htm> [Consulta: 23/11/2008].

¹⁰ ORDEN DE PREDICADORES, *Constituciones primitivas*, art. 76, *idem*.

¹¹ *idem*, 77, 2.

de la obra de Domingo el beneficio que se derivaba para la Iglesia. Es por ello que confirmó su fundación el 22 de diciembre de 1216,¹² después de que en mayo de ese mismo año se celebrara en Tolosa el capítulo fundacional y se eligiera, como norma de vida, la regla de San Agustín.

Debido a su gran preparación intelectual, los frailes predicadores fueron llamados a impartir docencia en escuelas catedralicias y en las universidades de París, Bolonia o Salamanca, en algunas de las cuales se habían formado previamente,. De todos modos, dado el escaso número de universidades existentes en esos momentos,¹³ se dispuso que cada convento contara con un doctor y cada provincia con una escuela o Estudio. Tal es el caso de las escuelas conventuales o Estudios de San Esteban de Salamanca y de Santa Caterina mártir de Barcelona, entre otras, que admitían a seglares y que llegaron a ver sus enseñanzas reconocidas por la universidad civil.

¹² ORDEN DE PREDICADORES. *Bula “Religiosam vitam”* (1216), <<http://www.dominicos.org/OP/bula.htm>> [Consulta: 11/11/2008].

¹³ El nacimiento de las órdenes mendicantes es simultáneo en el tiempo a la creación de las universidades.

2.3 LA FORMACIÓN DE LOS FRAILES EN LOS INICIOS DE LA ORDEN DE HERMANOS MENORES (OFM)

Me agrada que enseñes la sagrada teología a los hermanos, a condición de que, por razón de este estudio, no apagues el espíritu de oración y devoción, como se contiene en la Regla.

Carta de San Francisco de Asís a San Antonio de Padua¹⁴

En la OFM el papel de la formación intelectual de sus miembros dio lugar al nacimiento de dos corrientes enfrentadas: la conventual, mayoritaria, y la espiritual o *zelanti*. Los frailes conventuales vivían una *vita apostolica* en la que confluían la sencillez evangélica franciscana y la dedicación al estudio, que les llevó también, como a los frailes predicadores, a ejercer la docencia universitaria; los *zelanti* eran una minoría de frailes ermitaños, que ejercían una gran influencia porque entre sus miembros se contaba un grupo de los primeros compañeros del fundador San Francisco de Asís (Asís, 1182-1226).

En el Capítulo de Narbona en 1260, se aprobaron unas nuevas constituciones redactadas por San Buenaventura (Civita de B., 1217/18-1274), que pretendían establecer una “via media” entre conventuales y *zelanti*. Aún así, se seguían manifestando posturas encontradas hasta que Juan XXII, en la bula *Quorundam exigit* (1317), exigió a los espirituales que se sometieran a los conventuales. Algunos *zelanti* se sometieron, otros abandonaron la Orden, y los últimos formaron un nuevo grupo que tomó el nombre de *fraticelli*, movimiento que se extendió por Italia y que duró un siglo aproximadamente.

El debate entre conventuales y *zelanti* tiene uno de sus puntos álgidos con la interpretación que debe darse a la frase incluida en la segunda regla de la orden o

¹⁴ ESCUELA SUPERIOR DE ESTUDIOS FRANCISCANOS, *Carta de San Francisco de Asís a San Antonio de Padua* <<http://escuelafranciscana.galeon.com/>> [Consulta: 24/11/2008].

Regla bulada (Rb, 1223): *non curent nescientes litteras litteras discere* (los que no poseen estudios no se preocupen de adquirirlos).¹⁵ La ambigüedad del fundador sobre el papel del saber y la instrucción, manifiesta en varios textos, influye en la concepción que los propios franciscanos tienen de la orden a la que pertenecen. Así, los que defendían la presencia ejemplar o *forma minorum* de los franciscanos en medio del mundo (observantes o espirituales),¹⁶ argumentaban que Francisco de Asís, “iletrado e idiota”,¹⁷ se oponía a los estudios; sin embargo, los que destacaban la misión del franciscano como “pastor de almas” (conventuales) creen ver reforzada la consideración que los estudios deben recibir, ya que sin una buena formación es imposible predicar bien (Rb 9):

...Amonesto también y exhorto a los mismos hermanos a que, en la predicación que hacen, su lenguaje sea ponderado y sincero (cf. Sal 11,7; 17,31), para provecho y edificación del pueblo, anunciándoles los vicios y las virtudes, la pena y la gloria con brevedad de sermón; porque palabra abreviada hizo el Señor sobre la tierra (cf. Rom 9,28).¹⁸

Uno de los mejores conocedores de la *ratio formationis* de los frailes menores, José Rodríguez Carballo (OFM), opina que no debemos ser concluyentes sobre el significado de la frase *non curent nescientes litteras litteras discere*. Para Rodríguez Carballo no se puede determinar con certeza la opinión de Francisco de Asís si se atiende exclusivamente a la expresión citada, por lo cual hemos de remitirnos a fuentes de información complementarias, como las cartas dirigidas a otros miembros de la Orden. A través de ellas podemos deducir que si bien no condenaba el trabajo intelectual, éste no constituía para él, en modo alguno, una

¹⁵ Rb, cap. X, De la amonestación y corrección de los hermanos <<http://www.franciscanos.org/esfa/rb1r.html>> [Consulta: 24/11/2008].

¹⁶ Fueron excomulgados por Juan XXII.

¹⁷ José RODRÍGUEZ CARBALLO (OFM), “La ‘Ratio studiorum’ de la Orden de los Hermanos Menores”, *Selecciones de Franciscanismo*, XXX, nº 90 (2001), p. 366-369. También accesible en: Directorio Franciscano, *La Formación Franciscana*. <<http://www.franciscanos.org/formacion/jrcarballo.htm>> [Consulta: 24/11/2008].

¹⁸ Rb, cap. IX De los predicadores <<http://www.franciscanos.org/esfa/rb1r.html>> [Consulta: 24/01/2008].

prioridad si no era concebido como un instrumento para la predicación, que no todos los menores estaban llamados a realizar. A pesar de ello, Francisco se complacía de la presencia de intelectuales en la fraternidad, aunque condicionaba el estudio a que no fueran negligentes en la oración. Según Rodríguez Carballo (OFM):

[...] los estudios no entran en conflicto con la *forma vitae* franciscana, siempre y cuando los hermanos no olviden que, “sobre cualquier otra cosa”, han de dar prioridad en sus vidas “al Espíritu de la santa oración y devoción” (Rb 5,2; cf. Rb 10,8), y siempre permanezcan menores y sujetos a todos (cf. Rnb 7,2). Francisco quiere que cualquier clase de trabajo sea realizado “fiel y devotamente” (Rb 5,1) y no “bajo pretexto de alguna recompensa o ventaja” (Rnb 22,20.25). Él mismo pide que “nada, por tanto, sirva de obstáculo, nada separe, nada se interponga” (cf. Rnb 23,10) a la vocación del Hermano Menor: “Seguir las huellas de su amado Hijo, nuestro Señor Jesucristo (CtaO 51), y a su primer y fundamental compromiso: tener “el corazón vuelto al Señor” (cf. Rnb 22,19.25). Los estudios han de encuadrarse dentro de este marco de prioridades.¹⁹

Los conventos, algunos en mayor escala que otros, se convirtieron en Colegios de rango universitario que atraían no sólo a franciscanos, sino a miembros de otras órdenes religiosas, del clero secular así como a seglares. El devenir de los Colegios Generales estuvo condicionado desde los inicios de la orden por el número de sacerdotes que se necesitaban para cubrir la actividad pastoral asumida por los franciscanos. Este proceso empezó ya con San Francisco, cuando autorizó a San Antonio de Padua a abrir escuela en Bolonia; continuó con el nuevo ministro general fray Juan Parenti (1227-1232); y se generalizó con fray Elías de Asís (1232-1239). En España, ejemplos destacados de dichos centros de Estudios se hallan en Alcalá de Henares, especializado en Teología y donde se fundó una cátedra de Latín a la que optó Antonio de Nebrija; en el convento de San Francisco de Madrid, que tenía una cátedra de Gramática abierta a seglares; y en

¹⁹ José RODRÍGUEZ CARBALLO (OFM), *op. cit.* <<http://www.franciscanos.org/formacion/jrcarballo.htm>> [Consulta: 24/10/2008].

el de San Francisco de Guadalajara, que ofrecía formación en Artes y Filosofía moral.

2.4 LA FORMACIÓN DE LOS FRAILES EN LOS INICIOS DE LA ORDEN DE LA MERCED (O de M)

2.4.1 DE LA MUERTE DEL FUNDADOR (1245) A LA MAESTRÍA DE PERE D'AMER (1271)

Antes de considerar la *ratio studiorum* mercedaria, creemos imprescindible retomar la historia de la orden en el punto donde la dejamos en el capítulo anterior.

A mediados de 1245, Pedro Nolasco deja de aparecer en la documentación mercedaria lo que hace pensar en su fallecimiento. El documento que certifica la donación de Arguines (Castellón) se hace todavía a nombre del fundador, en cambio, fue recibida por el capítulo general celebrado en Barcelona el 11 ó 12 de junio de 1245, en el que se elige al laico Guillem de Bas para suceder a Nolasco.

En los 25 años siguientes, la Orden no deja de crecer, estableciendo nuevas sedes en las tierras conquistadas por Jaime I. Por lo que sabemos, la Merced atendía dos hospitales, el ya conocido de Santa Eulalia de Barcelona y el de Sarrión (Teruel), mientras que las otras casas funcionaban como centros de recaudación. En este tiempo se estrecharon los lazos entre la orden y Jaime I, al concederles éste tierras y privilegios que, como recordamos, Brodman cree que son producto del reconocimiento real a la práctica caritativa de los mercedarios.

Un dato que de nuevo corrobora el carácter laical de la Merced es el escaso número de iglesias a su cargo, cuatro en total, frente a los poco más de una decena de conventos. Sin embargo, a medida que la tarea redentora obtenía más frutos, tanto por el número de cristianos redimidos como por las donaciones acumuladas, los mercedarios vieron en la posesión de iglesias y capillas un foro desde el que difundir su actividad y obtener así nuevas limosnas. Este hecho unido a la

necesidad de satisfacer las demandas espirituales de los demás hermanos miembros, de los benefactores de la orden y de los redimidos, explica el aumento progresivo del número de frailes clérigos.

De 1260 a 1270 aproximadamente, se suceden tres maestros, el ya referido Guillem de Bas, Guillem de Mont y Bernat de Sanromà, que no son sino una muestra de los cambios que se iban fraguando desde la muerte del fundador. En 1271, se elige como maestro general a fray Pere d'Amer, que

[...] primerament visitades totes les quases del nostre orde, vistes moltes de les necessitats e de les cuytes de l'Orde.²⁰

Redactó las conocidas como *Constitucions dels Pares Antichs* (CA, 1272) que fueron aprobadas

[...] estant el nostre capítol general a Barchelona, lo qual fo feyt Kalendiis madii anno millesimo duocentesimo septuagesimo secundo.²¹

El documento original de las *Constitucions* que “en aquest libre fem posar”²² no ha sido encontrado, así como tampoco ninguna de las copias que bien debieron hacerse para cada uno de los conventos. La versión que ha llegado hasta nosotros es la transcripción que Nadal Gaver (O de M) mandó realizar en el siglo XV y que está recogida en el *Speculum fratrum Ordinis Beatissimae Dei Genitricis Mariae de Mercede Redemptionis captivorum* (SF).²³ Dichas constituciones exponen el

²⁰ *Constitucions dels Pares Antichs* (CA, 1272), cap. I.

²¹ *idem*.

²² *idem*.

²³ Han llegado hasta nosotros tres versiones del SF. La redactada por Gaver, ACA Ms Varia II; la de Alfonso ZORITA, *Speculum fratrum ordinis beatissime virginis sanctae Mariae de Mercede redemptionis captivorum* (Valleoleti: Nicolaus Thierry, 1533), 196 fols on vellum (Colección de góticos nº 58), y la también manuscrita en ACA Manuscritos, Miscelánea Merced, vol. 93.

carisma mercedario en el proemio y presentan el modelo de vida a seguir en los restantes 49 capítulos. Este modelo no es sino heredero, tal como afirma Amer:

[de] les constitucions feytes per los antecessós nostres maestres, partides algunes de tot en tot e algunes esmenades e altres novellament feytes.²⁴

Una de las prioridades de Amer era resolver los conflictos de índole interna para:

a ponir e refrenar e a trastornar la falsia e la deslealtat d'aquells qui mal fessen en l'orda e negligens²⁵

que se supone se habían dado desde la desaparición de Nolasco. El afán legislador de fra Pere d'Amer, puede interpretarse como el intento de organizar una fraternidad que, al expansionarse, ganaba en complejidad: frailes laicos, frailes clérigos, nuevos conventos, capillas, iglesias, competencia con otras órdenes religiosas por la recogida de limosnas, necesidad de regular nuevas actividades, etc. Para Devesa Blanco (O de M):

El prudente fr. Pedro de Amer decidió formar un cuerpo jurídico propio, en el que, juntamente con los principios relativos a la naturaleza, carácter y finalidad del instituto, figuraran las normas esenciales de la vida religiosa, en general, y de la mercedaria, en particular.²⁶

La lectura del proemio de las *CA* nos da la primera de las claves para re-descubrir la contribución carismática de la O de M a la historia de la Iglesia y para conocer

²⁴ *CA*, cap. I.

²⁵ *idem*.

²⁶ Juan DEVESA BLANCO (O de M), "Las primitivas constituciones de la Merced o 'constituciones amerianas'", *Analecta Mercedaria*, 2 (1983), p. 6.

el tipo de formació recibida por los frailes mercedarios así como el papel de la Merced hacia finales del siglo XIII:

Com déu, pare de misericòrdia e deu de tota consolacio e donador de conort en tota consolació [tribulacio].²⁷ Jesu Christ son fill per la sua gran misericòrdia tramés en aquest segle per visitar tot l'umanal linatge qui en aquest segle era, axí com en càrrec catiu, en poder del diable e de infern, per visitar e traher tots los amichs qui eren en aquell càrrec en poder del damunt dit enemich, e metre en la sua glòria e d'aquells e dels altres qui en aquel loch per la sua gràcia pujaren tornar e reparar los lochs d'aquells àngels qui per orgull caygueren del Cel e foren fets diables; pare, fill e sant sprit entre les obres dels quals departiment no ha, ordonaren per sua misericòrdia, e per lur gran pietat fundar establir aquest orde, apel·lat orde de la verge Maria de la Mercè de la redempcio dels catius de Sancta eulàlia de Barchalona, del qual ordenament ordenaren lur servent missatge e fundador e enantador frare Pere Nolasch. La vertut e l'enteniment del qual e de tots los altres Maestres qui són estats après d'ell, el trebal e la obra dels frares e de tot l'orda és posada en açò per tots temps quel Mestre o els frares quan feta professió en aquesta orda, en fe de Jesu Crist, en esperança de salvació e en vera caritat de aquell qui, en aquest segle prenen carn de la glorioussa sancta Maria Verge, ver déu e ver hom, e una persona estant mort e passió per nós prenent, nós nos visita, e sempre visita sos amichs e deliura qui eren en infern treballant, de bon cor e de bona voluntat e per bona obra de visitar e desliurar aquells cristians qui son en captivitat e en poder de sarraïns o d'altres enemichs de la nostra leg, segons bon ordenament e bona voluntat del mestre daquest orde. Per la qual merçè a seguir e a enantar e a visitar e a desliurar cristians de poder dels enemichs de la orda de crist, axí com a fills de vera obediència, alegrement sien aparellats tots temps tots los frares d'aquest orde, si mester és posar-los vida axí com Jesu Christ la posà per nós, per tal que al dia del judici, per la sua misericòrdia asseguts a la part dreita, sien dignes d'hoir aquella dolça paraula que ab la sua boqua dirà Jesu Christ: "Venits, beneïts del meu Pare, rebre lo regne que a vós és aparellat del començament del segle, perçò, cor en càrrec era e vingués a mi. Malalt era e visitàs-me. Fam avia e donàs-me a mengar. Sed avia e donàs-me a beure. Nun era e vestís-me. Hostal no avia e recollís-me". Les quals totes coses ha ordenat Jesuchrist ésser complides en aquest orde a mantenir e creixer obra de tan gran misericòrdia; çò es visitar e rembre cristians catius de poder de sarraïns e d'altres qui són en contra nostra leg, a qui pròpiament ha déus establert aquest orde.²⁸

²⁷ Para Juan DEVESA BLANCO (O de M), *op. cit.*, p. 56, se trata de un error del copista que ha perdurado en el tiempo.

²⁸ Proemio de las *CA*, véase CD adjunto.

El contenido del proemio es un argumento más que permite encuadrar la actividad mercedaria dentro de las asociaciones caritativas bajomedievales. Se trata de un texto de gran belleza y toda una declaración de principios. El propósito de la Orden mercedaria, o para “a qui pròpiament ha déus establí aquest orde”, está explícito en las últimas líneas: los mercedarios deben redimir cristianos y, si es necesario, dar la vida por ellos, tal como Jesús la dio por nosotros. Esta entrega última, definitiva, los mercedarios la llaman *cuarto voto*, *voto de redención*, *voto de quedarse en rehenes* o *voto de sangre* y constituye una característica identitaria y carismática de la espiritualidad mercedaria.

El proemio establece un claro paralelismo entre la misión de Cristo Redentor y la de la Orden de la Merced consistente en elegir la *opción de pobreza en el mundo para liberar al cautivo*, que nos retrotrae de nuevo al ideal espiritual del asociacionismo caritativo laico del siglo XIII. En dicho proemio aparecen condensados así mismo, temas capitales del cristianismo: la Trinidad, la Encarnación, la Virgen María bajo la advocación de misericordia o merced al prójimo, lo que nos lleva a creer que su redactor poseía una exquisita formación espiritual y teológica a pesar de que la finalidad para la que la Merced fue fundada no era el estudio sino la redención de cautivos:

La Orden de la Merced –fundada en 1218- no puede aparecer en sus años primeros de gobierno laical, como una institución brillante y destacada en el campo de las letras. [...] Además la mayoría de sus religiosos eran laicos, alejados por oficio de los varios afanes literarios y teológicos.

Sin embargo, se dice en las Bulas del siglo primero que había en la Orden encomiendas con Iglesia; nuestros sacerdotes, capellanes o párrocos, debieron ser los primeros mercedarios que estudiaron teología. A pesar de ello, parece evidente que nunca fue el estudio su ocupación más importante.²⁹

²⁹ Xabier PIKAZA, “Notas para un estudio de los filósofos y teólogos de la Merced en España”, en: *La Orden de la Merced* (Madrid: Revista Estudios, 1970), p. 84.

Amer, en el capítulo I de las *Constitucions*, expone de qué fuentes ha bebido para elaborarlas y explica cuál es el objetivo que le ha llevado a redactarlas. Los otros 48 capítulos, la mayoría brevísimos, ofrecen normas y reglas para la vida individual y comunitaria (organización del capítulo anual, temas a tratar, cómo serán castigadas las conductas indeseables, recolecta de limosnas, redenciones, etc.) pero, en cambio, muy poco dicen sobre la formación de los frailes y el carácter de dicha formación. Los únicos capítulos dedicados a cuestiones semejantes son el quinto, “De la professió de novicis”, y el undécimo, “Dels frares com s’ordenen”, cuyo interés de cara a formar el marco conceptual y a conseguir nuestro objetivo final, esperamos saber mostrar.

Cap. V De la professió del novicis

A aquesta missa poran ésser rebuts los Novicis a professió, denant los quals deuen ésser posades totes les aspreses de l’orde e les pobreses. E deuen ésser requestes e demanats si són obligats per vot o alguna orde, ni si són deutós ni fermancés per altres deutes ni obligats a retre compte a alguna persona per rahó de ballia o de cura que sien tengut de algú. E si d’açò juren veritat que no hi sia en ells e prometen per amor de Jese Christ totes aquestes asperitats de tota lur vida assoferre, ladonchs facen vot salempnial en les mans del mestre e prometen obediencia, castitat e pobresa e servar les constitucions del capítol general. E axí sien vestits en dits frares de l’orde.

Como vemos, los novicios han de hacer voto de obediencia, castidad y pobreza, guardar las constituciones del capítulo general y no tener compromiso anterior con ninguna orden religiosa ni tampoco deudas pendientes. Mediante el *exemplo* de los frailes profesos serán “informados” sobre “totes les aspreses de l’orde e les pobreses”. Aunque no se cita el uso didáctico del *exemplo* –tan en boga en la pedagogía del medioevo–, parece evidente que es la mejor manera de adquirir y consolidar el aprendizaje del estilo de vida mercedario.

En lo que se refiere al cuarto voto, en este capítulo nada se dice de manera explícita, pero sí, en cambio, como sabemos, en el proemio. Está claro que las “aspreses” se refieren al estilo de vida (pobreza en el vestir y en el vivir, vida

comunitaria, etc.) y a las actividades propias del mercedario expuestas a lo largo de las *Constitucions*. El tema de la formación de los clérigos, aunque no bajo esta denominación, aparece tratado en el capítulo XI:

Cap. XI Dels frares com s'ordenen

Nemgun frare nostre no prena orde de subdiaqua ni de diaqua ni de prevera sens licència del prior.

En él se pone de manifiesto la importancia del voto de obediencia, sobre todo en una cuestión tan sensible como es la ordenación de sus miembros,³⁰ que acabará trastocando uno de los pilares de la primera Merced: la laicidad de sus frailes.

³⁰ En la OFM, por ejemplo, la decisión sobre la posible ordenación de los frailes era responsabilidad de los guardianes, nombre que reciben los superiores de los conventos.